











RESUMEN EJECUTIVO

El presente Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), acordado con el Gobierno de Cuba, define la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas a las prioridades nacionales para el período 2014-2018.

Este ciclo de cooperación se enmarcará en el proceso de actualización del modelo económico, contribuyendo a las prioridades de desarrollo acordadas con las autoridades cubanas. Desde un enfoque de género, poblacional y territorial, este marco acompañará al país en sus estrategias de desarrollo centradas en el ser humano que buscan de manera sostenible mejorar la calidad de vida de la población y el desempeño económico. Se trabajará teniendo en cuenta que las oportunidades y desafíos para mujeres y hombres son diversas; y que las niñas, niños, personas jóvenes y adultos mayores son protagonistas de los procesos de desarrollo con necesidades diferenciadas.

Para esto fueron definidos ocho resultados incluidos en las siguientes cuatro áreas de cooperación:

- 1. Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales.
- 2. Desarrollo económico sostenible.
- 3. Seguridad alimentaria y nutricional.
- 4. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo de desastres.

El MANUD es resultado de un amplio proceso participativo con más de 22 actores nacionales, elaborado en coordinación con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), y con 15 agencias del Sistema de Naciones Unidas en Cuba, ocho de ellas no residentes en el país.

El Equipo de País de las Naciones Unidas en Cuba, conformado por FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF, con las contribuciones de las agencias no residentes: ITC, OIEA, OIT, ONUDI, ONUMUJERES, ONUSIDA, PNUMA y UNHABITAT, toma este marco de cooperación como referencia para la acción coordinada del Sistema de Naciones Unidas en el país.

Los recursos programados por las agencias, fondos y programas participantes en las áreas de cooperación acordadas han sido estimados en 151,7 millones de dólares para el período 2014-2018.

El MANUD, como marco programático de cinco años, es un documento dinámico y flexible. El Comité Directivo de País, integrado por el Gobierno de Cuba y el Sistema de Naciones Unidas, velará por su relevancia en respuesta al contexto de desarrollo nacional durante este período de cooperación.





El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en la República de Cuba para el período 2014-2018 ha sido preparado de conjunto entre el Gobierno de Cuba y el Sistema de Naciones Unidas en el país.

El MANUD se encuentra alineado con las prioridades nacionales y constituye un referente para la acción conjunta y coordinada entre las autoridades nacionales y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

EL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA DE CUBA
Y EL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS
SUBSCRIBEN EL PRESENTE
MARCO DE ASISTENCIA
EN LA HABANA,
EL 7 DE JUNIO DE 2013.

Rodrigo Malmierca Díaz

MINISTRO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA REPÚBLICA DE CUBA Barbara Pesce-Monteiro

COORDINADORA RESIDÊNTE SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS REPÚBLICA DE CUBA EQUIPO DE NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DE CUBA

The Francisco

THEODOR FRIEDRICH

Representante de FAO

In Look

JOSÉ LUIS DI FABIO

Representante de OPS/OMS

LAURA MELO

LAUKA MELU

Representante de PMA

J MM

CLAUDIO TOMASI

Representante Residente Adjunto del PNUD MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

CUBA | 2014-2018

HERMAN VAN HOOFF

Director Regional de Cultura para América Latina y El Caribe y Representante de UNESCO JESÚS ROBLES

Coordinador Internacional de Programa de UNFPA

SEIJA TUKU

Representante de UNICEF

AGENCIAS No residentes en el país

LUIS LONGORIA

Director División para América Latina Departamento de Cooperación Técnica OIEA THOMAS WISSING

Duran Com

Director de la Oficina de Países para México y Cuba OIT KAI BETHKE

Representante en México y Jefe de la Oficina Regional para Centroamérica y El Caribe ONUDI MARGARITA ASTRÁLAGA

Directora y Representante Regional Oficina Regional para Latinoamérica y El Caribe PNUMA

BARBARA PESCE-MONTEIRO

Coordinadora Residente Sistema de las Naciones Unidas

Firma en representación de: ITC, ONUMUJERES, ONUSIDA y UNHABITAT



SECCIÓN 1 Introducción

El presente Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), acordado con el Gobierno de Cuba, define la respuesta colectiva del Sistema de Naciones Unidas (SNU) a las prioridades nacionales para el período 2014-2018. Este documento estratégico presenta las áreas prioritarias para la cooperación del SNU y los resultados esperados para el 2018.

El MANUD, que se elabora en el contexto de la actualización del modelo económico, con un enfoque de género, poblacional y territorial, apoyará a las autoridades nacionales en sus estrategias de desarrollo centradas en el ser humano, para garantizar de manera sostenible la calidad de vida de la población.

Por más de 50 años, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, ha impactado negativamente las dimensiones social, económica y ambiental del contexto de desarrollo, afectando particularmente a los grupos más vulnerables. Las autoridades nacionales estiman que hasta diciembre de 2011 los daños ascienden a un billón 66 mil millones de dólares, teniendo en cuenta la depreciación de esa moneda, frente al valor del oro en el mercado internacional.

Cuba es un país de alto nivel de desarrollo humano, que ocupó en el 2011 el lugar 51 en el "Índice

de Desarrollo Humano" entre 187 naciones. Con varios Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cumplidos y con resultados positivos, aun antes de que fueran acordados internacionalmente. En el contexto cubano, las acciones no se concentran en garantizar el acceso, sino en mejorar la calidad y sostenibilidad de lo alcanzado, y en las nuevas proyecciones nacionales de desarrollo. De igual forma se trabaja en las metas de ODM pendientes relacionadas con mortalidad materna -aunque es una de las más bajas de América Latina—, la vida de habitantes de tugurios y el acceso a las TICs. Estos avances y desafíos tienen especificidades asociadas a los contextos urbanos o rurales; las necesidades y potencialidades diferenciadas entre mujeres y hombres; las relaciones intergeneracionales; y las particularidades de grupos y territorios con diferente nivel socioeconómico, en las que se circunscribirá el desempeño del MANUD.

Este ciclo de cooperación (2014-2018) entre el Gobierno de Cuba y el Sistema de las Naciones Unidas se enmarcará en el proceso de actualización del modelo económico y se llevará a cabo en respuesta a las prioridades nacionales de desarrollo definidas por las autoridades nacionales, para el alcance de los objetivos de desarrollo socioeconómico; la





promoción de los principios del multilateralismo y la cooperación internacional.

El ODM 3 "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer" ha sido cumplido. Partiendo de esta importante premisa, las autoridades nacionales continúan trabajando para revertir las desigualdades de género que aún persisten, potenciar una mayor participación de las mujeres y fortalecer el ejercicio en la toma de decisiones. Estos esfuerzos responden a las prioridades identificadas en el "Plan de acción nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV conferencia de la ONU sobre la mujer", en la implementación de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), y en la actualización del modelo económico cubano.

El país presenta una transición demográfica avanzada en el contexto de América Latina, con niveles de fecundidad que no permiten el reemplazo generacional desde 1978. La población comenzó a decrecer en cifras absolutas en el año 2006, con un ligero repunte en el 2009, lo que constituye un fenómeno atípico para los países en desarrollo. Las personas con 60 años o más representan el 18,1% de la población y se estima que para el 2030, sean el 30%. En este escenario de envejecimiento de la población, los/as jóvenes, y las relaciones intergeneracionales que se establezcan y potencien, son importantes actores en el contexto de desarrollo. La consideración adecuada de la dinámica poblacional genera oportunidades en los esfuerzos del país hacia un desarrollo humano sostenible.

En cuanto al desempeño económico, las principales acciones se dirigen hacia un crecimiento mayor y estable encaminado a revertir los desafíos estructurales de la economía, a promover el uso eficiente de los recursos disponibles, perfeccionar sus mecanismos de gestión, y articular los diferentes actores en la economía, generando una base sostenible para garantizar la calidad de vida de la población. La política de sustitución de importaciones y el fomento de las exportaciones; la eficiencia energética y el uso de energías renovables; y el incremento en la eficiencia y productividad de la economía son prioridades estratégicas del país. La dimensión local del desarrollo, funciones, capacidades y articulación de los actores en este ámbito, es centro de atención del proceso de actualización.

La seguridad alimentaria de la población, estrechamente interrelacionada con las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, es una prioridad estratégica de país. Las acciones se encaminan a garantizar sosteniblemente la disponibilidad, el acceso, y el consumo adecuado de alimentos saludables para todos.

Cuba ha estado históricamente afectada por fenómenos meteorológicos extremos, fundamentalmente ciclones tropicales y sequías, que han generado importantes pérdidas a la economía del país. Dado su relevancia, constituye un imperativo continuar incorporando dentro de las estrategias de desarrollo este factor de vulnerabilidad y las consideraciones de sostenibilidad ambiental, incluidas las energéticas.

CUBA | 2014-2018

En este contexto de país el Gobierno de Cuba conduce el proceso de actualización del modelo económico con la aplicación de los "Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución". Los Lineamientos abarcan los elementos claves del desarrollo socioeconómico del país, definiendo líneas estratégicas y transformaciones necesarias.

La promoción de la colaboración por la vía multilateral, en particular con instituciones del Sistema de las Naciones Unidas, está explícita en el lineamiento 112: "Promover la colaboración por la vía multilateral, en especial con instituciones del sistema de las Naciones Unidas, que canalicen a nuestro país recursos financieros y tecnología, de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacionales".

Este MANUD de Cuba es el resultado de un proceso de formulación participativo e inclusivo. Participaron diversos actores nacionales (ministerios, instituciones científicas y académicas, ONGs nacionales), liderados por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, como rector de la cooperación, y el Sistema de las Naciones Unidas.

Las bases para iniciar este proceso fueron las reflexiones conjuntas sobre la formulación del MANUD, la hoja de ruta acordada, las capacitaciones en principios programáticos a actores nacionales y del SNU, y la evaluación final de MANUD anterior. Por su parte, el análisis de situación, caracterizado por un amplio proceso de intercambio y reflexión conjunta entre actores nacionales y el Sistema de las Naciones Unidas, permitió abordar oportunidades y desafíos de desarrollo, que sirvie-

ron de base para la presente programación. Las agencias residentes y no residentes de Naciones Unidas identificaron sus ventajas comparativas para responder de manera efectiva a este contexto de país, analizando su capacidad para entregar resultados y cumplir con los compromisos acordados. Estos elementos y el proceso de análisis de situación, guiaron la priorización estratégica y la definición de las áreas de cooperación.

La planificación estratégica fue resultado de un proceso amplio y participativo de intercambio, con dos talleres de planificación en los que participaron 22 instituciones nacionales y 15 agencias del SNU, de ellas ocho no residentes. Se acordaron cuatro áreas y ocho resultados del MANUD, en los temas de alta prioridad de país.

Las áreas en que se acompañará a las autoridades nacionales y locales en sus planes y estrategias de desarrollo son:

- Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales.
- 2. Desarrollo económico sostenible.
- 3. Seguridad alimentaria y nutricional.
- 4. Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo de desastres.

Cuba, país de desarrollo humano alto, cuenta con un importante compromiso y experiencia en la cooperación sur-sur. El MANUD impulsará la cooperación en este ámbito lo que permitirá ofrecer y recibir colaboración relevante para los procesos de desarrollo nacionales.



SECCIÓN 2 Resultados del MANUD

El Sistema de Naciones Unidas en Cuba acompañará al país en cuatro áreas claves de desarrollo que responden a prioridades nacionales. Para cada una se han definidos resultados esperados (efectos directos) a los que Naciones Unidas contribuirá de manera sustantiva desde un enfoque de género, poblacional y territorial.

Las intervenciones de las diferentes agencias, residentes y no residentes, se realizarán a partir de sus ventajas comparativas. Los esfuerzos serán realizados sobre la base de la complementariedad, reduciendo dispersiones y sin duplicación entre agencias.

La matriz de resultado presentada en el anexo 1 recoge los resultados esperados, sus indicadores, las agencias participantes, sus socios en la implementación y el presupuesto. Las agencias residentes en el MANUD son: FAO, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF. Agencias no residentes en el país también tendrán contribuciones a este marco estratégico: ITC, OIEA, OIT, ONUDI, ONUMUJERES, ONUSIDA, PNUMA y UNHABITAT.

I. DINÁMICA POBLACIONAL Y CALIDAD, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

Efecto Directo 1:

Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género.

Efecto Directo 2:

Programas de desarrollo incrementan la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales. Elevar la calidad de vida de toda la población es una prioridad del país. Se consideran como ejes fundamentales el derecho y acceso a la salud y a la educación; a una alimentación suficiente y a una vivienda digna; a un medio ambiente estable y sano; a la justicia; a la igualdad; a la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana; a la dignidad y a la seguridad.

Como parte del proceso de actualización del modelo económico, el país se ha propuesto garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad y sostenibilidad de los servicios que se brindan a la población, y el rediseño de las políticas vigentes,





según las posibilidades de la economía. Las autoridades promueven que la prestación de los servicios sociales esté respaldada por el desempeño económico de los sectores productivos del país. En este sentido se trabaja para incrementar no solo la calidad, sino también la eficiencia y sostenibilidad de los servicios sociales prestados. En un contexto particular de dinámica poblacional, con oportunidades y desafíos específicos para grupos poblacionales como adultos y adultas mayores, niños y niñas, jóvenes y mujeres, se prevé el desarrollo e implementación de nuevos servicios que respondan a estas particularidades.

El Sistema de las Naciones Unidas acompañará al país para que los servicios sociales y culturales sean desarrollados con calidad y sostenibilidad desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género. Se fortalecerán las capacidades de instituciones y proveedores de servicios, tanto nacionales como locales, a través de instrumentos, metodologías, acceso a buenas prácticas y tecnologías, intercambios de experiencias, asesoría técnica, medios de comunicación, acompañamiento en la implementación de instrumentos normativos y programas internacionales ratificados por el país. Esto contribuirá a consolidar y desarrollar servicios que respondan al bienestar de la población en entornos saludables y con calidad de vida.

Las políticas sociales en Cuba, además de proponerse garantizar la igualdad de oportunidades para todos, se encaminan a la equiparación de los resultados del desarrollo. El país, en sus programas de desarrollo, ha considerado un tratamiento específico y diferenciado según sus necesidades a determinados segmentos de la población como son las familias de menores ingresos, las mujeres, los niños, las niñas, los/las adolescentes, los/las jóvenes, las madres solas, las personas ancianas y discapacitadas, así como los territorios con menor desarrollo relativo.

En este contexto se consideran las especificidades y heterogeneidades propias de los procesos de desarrollo en términos de igualdad de género, relaciones intergeneracionales y territorialidad. Acompañando a las autoridades nacionales, las Naciones Unidas apoyarán programas de desarrollo, existentes y nuevos, para garantizar atención diferenciada y participación inclusiva, teniendo en cuenta las especificidades de personas y territorios. Para esto se fortalecerán capacidades de actores y programas seleccionados; se fomentará su articulación con instituciones claves; se apoyará la generación de datos, análisis y estudios relevantes; se facilitará el acceso a tecnologías, metodologías y buenas prácticas; y se apoyará la implementación de mecanismos, herramientas e iniciativas participativas para un desarrollo humano sostenible.

II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Efecto Directo 3:

Sectores productivos claves incrementan su productividad, eficiencia y competitividad, y activan cadenas de valor, en apoyo al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Efecto Directo 4:

Gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socioeconómico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

Efecto Directo 5:

Comunidades y sectores claves desarrollan e incrementan la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

La actualización del modelo económico cubano, que incide en todas las dimensiones del desarrollo sostenible, se encuentra en el centro de las prioridades estratégicas del país. Aspectos como modelo de gestión económica, políticas macroeconómicas, política económica externa, política inversionista y varias políticas sectoriales son analizados como prioridad. Un mejor desempeño económico se considera una base imprescindible para garantizar la calidad de vida de la población.

Las autoridades nacionales han identificado elementos críticos en este proceso. Entre estos se encuentra el desempeño y eficiencia de sectores productivos claves, que permitan el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, la sustitu-

ción de importaciones y la satisfacción de necesidades de la población. Una mayor competitividad en producciones tradicionales y el desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado, se complementan como prioridades con el fortalecimiento de cadenas de valor que faciliten la inserción en cadenas globales. El uso eficiente del potencial humano; el perfeccionamiento de los mecanismos de gestión económica y planificación; y la articulación del sector estatal con las diferentes formas de gestión son también elementos de marcada importancia en el ámbito económico del país.

El Sistema de Naciones Unidas acompañará estos esfuerzos nacionales apoyando el desarrollo de sectores productivos en términos de capacidad, eficiencia, productividad, competitividad y sostenibilidad. En particular se enfatizará en el fortalecimiento y creación de cadenas de valor, propiciando encadenamientos productivos, transferencias de tecnología, mejoras de gestión, competitividad y acceso a mercados. De igual forma se trabajará junto a las autoridades nacionales para promover la gestión económica eficiente, ambientalmente sostenible y socialmente responsable de actores productivos; así como en el desarrollo de mecanismos de planificación, gestión, incentivos y articulación que propicien un mayor desempeño de sectores claves. Estas intervenciones se realizarán desde un enfoque de igualdad de género y considerando los diferentes grupos poblacionales y las especificidades territoriales.

Precisamente el ámbito local es considerado un espacio esencial para el desarrollo socioeconómico







CUBA | 2014-2018

dentro del proceso de actualización cubano. Nuevos roles y funciones son asignados a las autoridades e instituciones a nivel local, a la vez que se busca incrementar las fuentes propias de financiamiento por parte de los gobiernos territoriales. Se avanza en la articulación entre proyectos de prioridad nacional y las prioridades locales, así como en la promoción de los vínculos intra e inter territoriales.

Las Naciones Unidas, a partir de las prioridades nacionales apoyarán a los gobiernos y otros actores locales en mejorar su gestión del desarrollo socioeconómico y cultural con énfasis en potenciar el empoderamiento de jóvenes y mujeres, en los ámbitos de competencia de las respectivas agencias, fondos y programas. Se facilitará la transferencia y aplicación de conocimientos, metodologías, herramientas, procesos formativos y tecnologías para la planificación y gestión estratégica en los territorios, así como el ordenamiento territorial y urbano. Se potenciarán las actividades productivas de los actores en los territorios, que partiendo de sus fortalezas, prioridades y especificidades, generen oportunidades y complementariedades entre ellos, resultando en mayor calidad de vida para sus poblaciones.

Como variable clave en el desarrollo económico se encuentra la sostenibilidad energética del país. Se considera a la autosuficiencia energética como una de las soluciones de desarrollo sostenible. Como estrategia el país prioriza el uso de fuentes de energías renovables y la eficiencia energética por medio de: el uso racional de la energía, el ahorro energético y la reducción de la

intensidad energética en la economía. La contribución del sector energía a la competitividad del aparato productivo nacional y a la sostenibilidad y eficiencia de la producción de alimentos tiene un carácter estratégico. El país trabaja para garantizar el acceso al suministro de energía adecuada, fiable, asequible y limpia, que satisfaga las necesidades de la economía, el medio ambiente y el bienestar social.

En la implementación de este marco de cooperación se apoyará a las autoridades nacionales para que comunidades y sectores claves desarrollen e incrementen la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. En este sentido se apoyará la creación de capacidades para incrementar la eficiencia energética en sectores productivos claves y el acceso a servicios energéticos sostenibles. Se potenciará el uso de fuentes de energía renovables para diversificar la matriz energética nacional y la asimilación y desarrollo de tecnologías y la producción de equipos con este fin. En particular se fortalecerán capacidades para la realización de estudios de factibilidad técnicos-económicos y para la creación/ replicación de esquemas de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad energética. Se realizarán acciones para promover buenas prácticas de uso racional de la energía en viviendas y espacios públicos. El fortalecimiento de las capacidades para la actualización del marco regulatorio y la planeación en temas de energía es una área de cooperación futura, a través de acciones y provectos.

20



III. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Efecto Directo 6:

La cadena alimentaria incrementa su eficiencia, su sostenibilidad, y una adecuada calidad higiénico-sanitaria, con enfoque intergeneracional y de género, para aumentar el consumo de alimentos nutricionalmente apropiados y sustituir importaciones.

El derecho a la alimentación constituye una prioridad del gobierno cubano, dada su importancia para la seguridad nacional y como eje fundamental de su política social. El país entiende la seguridad alimentaria de manera integral y suscribe la definición consensuada en la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996) de que: "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana". Con este propósito han sido diseñadas e implementadas un conjunto de acciones dirigidas a incrementar la suficiencia de alimentos, garantizar el acceso equitativo de los mismos, así como promover hábitos de alimentación más sanos y evaluar la situación nutricional.

Esta alta prioridad nacional se recoge en los Lineamientos de la política económica y social del país como parte de las soluciones estratégicas de desarrollo sostenible. Se enfatiza la necesidad de incrementar de manera eficiente y con mayor productividad la disponibilidad de alimentos, para reducir la carga de las importaciones de productos alimenticios, y fortalecer la capacidad exportadora. Estos propósitos se sustentan en acciones como aumentar el aprovechamiento de insumos y factores de producción; perfeccionar el modelo de gestión y la articulación entre las diferentes formas de producción y entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria; impulsar una gestión integrada de ciencia tecnología, innovación y medio ambiente; y potenciar la participación, formación y recalificación de trabajadores y trabajadoras. Acciones complementarias para garantizar una mayor disponibilidad y acceso se focalizan en reducir las pérdidas post cosecha; incrementar la capacidad industrial de procesamiento de alimentos; y perfeccionar la cadena de comercialización v logística. Los esfuerzos se centran en un consumo saludable y la utilización adecuada de los alimentos para los diferentes grupos poblacionales. Consecuentemente el país trabaja para perfeccionar sus sistemas de sensibilización, investigación, vigilancia y control alimentarios y nutricionales.

En ciclos anteriores de cooperación el Sistema de Naciones Unidas ha apoyado al país en esta área estratégica. Las iniciativas que se deriven de este marco de cooperación, estarán alineadas con el proceso de implementación de los Lineamientos y se focalizarán en incrementar la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria para aumentar el consumo de alimentos nutricionalmente apropiados y sustituir importaciones. Las intervenciones se realizarán en todos los eslabones de la cadena: insumos, producción, procesamiento,





comercialización, acceso y consumo/utilización; garantizándose la calidad e inocuidad a lo largo de esta y la atención a los enfoques de género e intergeneracional. Se acompañaran a las autoridades nacionales en la disponibilidad e implementación de asesorías, tecnologías, metodologías, normas técnicas, mecanismos de gestión y de planificación y mecanismos de incentivos que incrementen la producción y el acceso; en la creación y desarrollo de cadenas de valor agroindustrial a varias escalas; en

el fomento de hábitos y conocimientos nutricionales adecuados; en la satisfacción de las necesidades nutricionales y en la vigilancia alimentaria y nutricional. En todos estos casos se tendrán en cuenta las especificidades territoriales y de los diferentes grupos poblacionales, prestando atención a jóvenes y mujeres. Las intervenciones del Sistema de Naciones Unidas en esta área tendrán en cuenta las consideraciones de sostenibilidad energética, cambio climático y gestión de riesgo ante desastres.

IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Efecto Directo 7:

Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo.

Efecto Directo 8:

Los gobiernos y sectores claves mejoran la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial.

Dentro de la actualización del modelo económico cubano, en los esfuerzos por un mejor desempeño económico y garantizar la calidad de vida de la población, la dimensión ambiental es una pieza clave en los propósitos de desarrollo sostenible. El país en su estrategia nacional ambiental, se propone incrementar la protección y uso racional de los recursos naturales, la conciencia ambiental ciudada-

na y la calidad de vida de la población, asegurando el enfrentamiento y la temprana adaptación a los impactos del cambio climático.

Se identifican como elementos claves la aplicación de medidas de adaptación a los impactos del cambio climático en la gestión de los recursos naturales, el desarrollo de actividades económicas fundamentales y el ordenamiento del territorio. Constituye una prioridad incrementar la prevención, minimización y solución sistemática de los principales problemas ambientales en el país y perfeccionar la aplicación de los instrumentos de la política y la gestión ambiental. Se prevé la promoción de instrumentos y mecanismos de carácter financiero para valorar y ordenar los elementos ambientales relacionados con las actividades económicas y sociales.Se busca disminuir las vulnerabilidades de los ecosistemas, la población y sectores productivos potenciando la incorporación de la gestión para la reducción de riesgos climáticos. En cuanto a la salud





ambiental se persigue fortalecer su atención y reducir los riesgos de enfermedades vinculadas a factores ambientales. En el ámbito local se requiere fortalecer la aplicación de las funciones que en materia ambiental corresponden a los gobiernos locales.

El Sistema de Naciones Unidas acompañará al país en fortalecer la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en los planes de desarrollo de sectores productivos y de servicios. Para esto apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la adaptación al cambio climático, con énfasis en las zonas costeras, la actividad agropecuaria v forestal, v la diversidad biológica. Promoverá la gestión integral de recursos naturales, la preservación de la diversidad biológica, el saneamiento ambiental y la vigilancia de enfermedades con factores de riesgo ambientales. Apoyará la educación ambiental para el desarrollo sostenible y el desarrollo de actividades de investigación y apropiación social de los conocimientos científicos. Acompañará iniciativas comunitarias que promuevan soluciones medioambientales novedosas para el desarrollo sostenible a nivel local, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la igualdad de género y la participación de jóvenes. Asimismo, la experiencia obtenida a través de los proyectos se continuará poniendo a disposición del Gobierno para apoyar el completamiento de los marcos regulatorios para el tema ambiental.

Por su parte la gestión de riesgo de desastres, aún con la reconocida experiencia de Cuba, continúa siendo una prioridad nacional. El carácter insular del país y su ubicación geográfica generan vulnerabilidades ante amenazas de diversa naturaleza. Las hidrometeorológicas, en particular ciclones tropicales y sequía, afectan al país con alta regularidad, impactando negativamente en la economía y el bienestar de las personas. Otras como las geológicas, biológicas y tecnológicas, en diferente grado también están presentes. Como país se prioriza la aplicación de políticas y el fortalecimiento de capacidades para enfrentar situaciones de riesgo, con el objetivo de reducir el impacto adverso de las amenazas que se materialicen y disminuir la posibilidad de que ocurra un desastre.

Con el presente marco de cooperación, se contribuirá a que gobiernos y sectores claves mejoren su capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial. Se facilitará el acceso e implementación de estudios, instrumentos y metodologías para una planificación y gestión de riesgo integrado, inclusivo y sostenible, en apoyo a los gobiernos locales y su articulación en el ámbito nacional. Se acompañará la incorporación de consideraciones de ordenamiento territorial y urbano, de dinámica poblacional, de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres en estos esfuerzos. Capacidades para la gestión de riesgo en espacios específicos como los sitios patrimoniales y las reservas de la biosfera serán fortalecidas. El incremento de la percepción de riesgo ante amenazas de desastres, algunas de estas menos conocidas por la población y actores claves, se realizará a través de la educación, la sensibilización, incluyendo la utilización de los medios de comunicación, y el trabajo en las comunidades.

SECCIÓN 3 Iniciativas no incluidas en la Matriz de resultados del MANUD

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN. LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y OFICINA MULTIPAÍS PARA CUBA. REPÚBLICA DOMINICANA, HAITÍ Y ARUBA

Teniendo en cuenta el mandato de UNESCO como agencia especializada, así como las responsabilidades regionales, sub-regionales y nacionales de la Oficina de La Habana, parte de su acción no se inscribe directamente en los efectos directos definidos en el MANUD, si bien prácticamente todas las actividades y productos pueden encontrar correspondiente en dicho marco. Este es el caso de la aplicación práctica de las funciones de la UNESCO como organismo normativo, organismo de desarrollo de capacidades, laboratorio de ideas, centro de intercambio de información y catalizador de la coope-

ración internacional, en temas claves como la aplicación de los instrumentos normativos ratificados por Cuba en los ámbitos de la cultura, la educación y las ciencias con énfasis en el patrimonio natural y cultural, las industrias culturales, las reservas de la biosfera, redes educativas, el enfoque cultural en la prevención del VIH/SIDA y de la violencia contra las mujeres, la capacitación de comunicadores y el desarrollo de los medios de comunicación.

Para estos programas y actividades se prevé la movilización de fondos por un monto aproximado de 850,000 USD.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL Y PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS)

Ejecuta su Programa de Cooperación con los países a partir de un ejercicio particular y específico para cada país, denominado Estrategia de Cooperación Centrada en el País (CCS), que se desarrolla de manera conjunta con el Ministerio de Salud Pública y permite construir una visión a mediano y largo plazo de la cooperación técnica con el país, en el contexto de las prioridades nacionales y de la contribución de los países a los compromisos regionales y globales.

Además de las acciones inscriptas en los efectos directos definidos en el MANUD, la OPS/ OMS coopera técnicamente, y de forma directa con el Ministerio de Salud Pública, en campos específicos y complementarios a estos efectos, como el abordaje de las Enfermedades No Transmisibles, el fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Sistema Nacional de Salud, el sistema integrado de vigilancia en salud pública, con alerta temprana y capacidad predictiva acorde





a lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional, el apoyo a la política nacional de cooperación internacional en salud, el acceso a estrategias innovadoras y su participación en el

desarrollo de políticas y acuerdos regionales y mundiales en salud.

El presupuesto estimado para estas iniciativas en el período 2014-2018 será de 4,000,000 USD.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA) Adicionalmente a las contribuciones sustantivas dentro del marco del MANUD, la OEIA en correspondencia con su mandato, cooperará con el país a través de proyectos regionales de protección radiológica en los que Cuba participa. En particular apoyará la protección radiológica de trabajadores, pacientes, público y medio ambiente, buscando

fortalecer las capacidades reguladoras y de protección radiológica de los trabajadores y pacientes expuestos a radiaciones ionizantes, así como del público y el medio ambiente.

La contribución puntual para cada país será definida en el 2013, beneficiándose alrededor de 20 países de la región y cubriendo un período del 2014 al 2017.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

En conformidad con su mandato humanitario universal, la función primordial del ACNUR en Cuba es promover soluciones duraderas para personas refugiadas, apátridas y otras que requieran protección internacional. ACNUR trabajará en estrecha coordinación con instituciones gubernamentales, agencias no gubernamentales y centros académicos en la promoción de la normativa internacional vigente en materia de refugiados y

apátridas. Igualmente, brindará apoyo material y orientación en coordinación con las autoridades cubanas a solicitantes de la condición de refugiado y a personas refugiadas con el fin de que puedan ejercer sus derechos y tengan acceso a servicios básicos. En materia de soluciones, se apoyará, a través de las autoridades nacionales competentes, a personas refugiadas en procesos de repatriación voluntaria y reasentamiento.

SECCIÓN 4 Necesidades estimadas de recursos

Los recursos financieros necesarios para la implementación del MANUD (2014-2018) se estiman aproximadamente en 151,7 millones de USD, estando disponibles en este momento el 23% de esas necesidades.

La matriz de resultado recogida en el anexo 1, presenta detalladamente por resultado del MA-NUD (efectos directos), los recursos financieros necesarios para la implementación del presente marco de cooperación y las contribuciones indicativas de las agencias participantes.

Teniendo en cuenta el contexto nacional y estado de avance de la implementación del MANUD,

en las revisiones anuales a través de los mecanismos conjuntos de nivel político y técnico, se analizarán las necesidades de recursos, el estado de la movilización y la ejecución financiera. Con estos resultados de conjunto con el gobierno y en articulación con otros actores de la cooperación internacional se ajustarían los esfuerzos de movilización a las necesidades reales del marco de cooperación.

Algunas agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, han indicado su participación en efectos directos por medio de acciones de abogacía o asistencia técnica que no han podido ser cuantificadas en términos financieros en esta estimación de recursos.

MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

CUBA | 2014-2018

CUADRO 1

ESTIMACIÓN DE RECURSOS PARA ALCANZAR LOS RESULTADOS ESPERADOS MANUD 2014-2018 (USD)

EFECTO DIRECTOS	DISPONIBLE	A MOVILIZAR	TOTAL
Efecto 1. Servicios Sociales	5,650,000	5,420,000	11,070,000
Efecto 2. Programas Sociales	9,270,000	6,990,000	16,260,000
Efecto 3. Sectores productivos y cadenas de valor	860,000	15,310,000	16,170,000
Efecto 4. Gestión Local	1,370,000	9,660,000	11,030,000
Efecto 5. Energía	270,656	9,569,091	9,839,747
Efecto 6. Seguridad alimentaria y nutricional	2,120,000	33,446,923	35,566,923
Efecto 7. Sostenibilidad ambiental	14,208,163	34,298,791	48,506,954
Efecto 8. Gestión de riesgo	500,000	2,810,000	3,310,000
TOTAL MANUD	34,248,819	117,504,805	151,753,624



CUADRO 2 ESTIMACIÓN DE RECURSOS POR AGENCIAS MANUD 2014-2018 (USD)

AGENCIAS	DISPONIBLE	A MOVILIZAR	TOTAL
FAO	900,000	4,405,000	5,305,000
OIEA	1,885,000	1,820,000	3,705,000
OIT	150,000		150,000
ONUDI	229,295	13,000,000	13,229,295
ONUMUJERES	150,000	0	150,000
OPS/OMS	1,880,000	624,000	2,504,000
PMA	0	10,000,000	10,000,000
PNUD	18,474,903	72,945,805	91,420,708
PNUMA	2,359,621	2,200,000	4,559,621
UNESCO	750,000	2,010,000	2,760,000
UNFPA	3,200,000	2,500,000	5,700,000
UNHABITAT	870,000	2,000,000	2,870,000
UNICEF	3,400,000	6,000,000	9,400,000
TOTAL MANUD	34,248,819	117,504,805	151,753,624

SECCIÓN 5 Implementación

La estrategia de implementación de este MANUD se basará, de conjunto con las autoridades nacionales, en potenciar las complementariedades entre las agencias, reduciendo dispersiones y duplicidades, para responder de manera más efectiva a las prioridades del país.

Sobre la base de este marco estratégico de cooperación las agencias formulan sus documentos programáticos en coordinación con el MINCEX y las contrapartes nacionales, según las regulaciones nacionales. Estos documentos definen compromisos específicos, resultados esperados, estrategias de intervención, mecanismos de implementación y seguimiento, y presupuestos.

Conforme a los mandatos, experiencias, y capacidades de las agencias, la programación conjunta del MANUD permitirá concentrar esfuerzos, focalizar intervenciones en temas complejos que necesitan abordajes multisectoriales, y coordinar las capacidades para la movilización de recursos. El trabajo del Sistema de Naciones Unidas se basará en una mayor articulación y complementariedad entre las agencias para apoyar las prioridades nacionales.

Para la implementación y seguimiento del MANUD, como marco de cooperación estratégico del SNU en el país, se propone un mecanismo de coordinación con el gobierno:

Comité Directivo de País (CDP). Este comité, se reunirá una vez al año, teniendo entre sus funciones:

- Brindar orientación estratégica y supervisión a la implementación del MANUD.
- Examinar avances y desafíos de la implementación, y tomar decisiones sobre medidas para alcanzar los resultados previstos.
- Analizar la relevancia y alineación con las prioridades nacionales y acordar ajustes de ser necesario.
- Examinar la disponibilidad de recursos, acordar acciones para la movilización de recursos financieros, y cumplir con la ejecución financiera.

Estará integrado por los jefes de las agencias, residentes y no residentes en el país, y por funcionarios de alto nivel de las instituciones nacionales participantes en el MANUD. Lo lideran el/la Coordinador/a Residente del Sistema de Naciones Unidas en Cuba y una alta autoridad del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), rector de la colaboración internacional en el país.

Por su parte el Sistema de Naciones Unidas, para facilitar su coordinación en respuesta a las prioridades acordadas en este marco programático





conjunto, contará con mecanismos de coordinación interagencial.

El Equipo de País, integrado por los jefes de agencias y liderado por el/la Coordinador/a Residente, brinda supervisión y orientación estratégica a la implementación del MANUD por parte del SNU. Es el espacio clave de toma de decisiones, coordina a nivel político con el Gobierno y es responsable por la implementación del SNU para alcanzar los resultados acordados.

El Grupo interagencial del MANUD, integrado por funcionarios de alto nivel programático de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Cuba, se encuentra bajo el liderazgo del Equipo de País. Este grupo dará seguimiento sustantivo a la implementación de este marco programático. Revisará avances y desafíos; acompañará procesos que requieren articulación entre varios actores; facilitará la coordinación y complementariedad entre las diferentes áreas y efectos directos del MANUD; asesorará al Equipo de Jefes de agencias y brindará insumos claves al Equipo de País para los encuentros del Comité Directivo de País. En acuerdo con las autoridades nacionales, estas se invitarían a participar en sesiones de trabajo de este grupo.

Por su parte los Grupos temáticos interagenciales, integrados por los expertos temáticos, faci-

litarán la programación conjunta y serán creados en función de las necesidades. La Oficina del Coordinador Residente, dará apoyo a los mecanismos de coordinación acordados y a la implementación y el seguimiento sustantivo.

SECCIÓN 6 Seguimiento y evaluación

EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN CUBA (SNU) Y EL MINCEX, TRABAJARÁN DE CONJUNTO EN EL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN, EL CUAL TIENE SU BASE EN LA MATRIZ DE RESULTADO DEL MANUD

Esta matriz recoge los indicadores acordados para medir los cambios esperados en los efectos directos. Previo al inicio de la implementación del MANUD los indicadores seleccionados tendrán línea de base y meta acordada. Para estos fines, en el transcurso del 2013 se realizará un ejercicio conjunto entre la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), el MINCEX y los organismos nacionales y agencias del SNU implicadas en cada efecto, a fin de establecer líneas de base, metas y conformar las fichas técnicas de los nuevos indicadores definidos para este marco de resultado. En el anexo 1, se muestran los indicadores para los que se elaborará ficha técnica y línea de base.

Se propone la creación de un sistema de monitoreo para el marco de resultado del MANUD coordinado por el MINCEX y la ONEI. Este sistema, recopilará anualmente la información de los indicadores del MANUD y será un insumo clave para los análisis del Comité Directivo de País. Esto se complementará con el seguimiento sustantivo de los programas y proyectos implementados durante el año por el SNU.

El gobierno y el SNU realizarán una Revisión Anual del MANUD, para examinar el avance general hacia los resultados, analizar lecciones aprendidas y orientar el desempeño del próximo año. En este espacio el Comité Directivo de País (CDP) revisa a nivel estratégico el estado de la implementación del MANUD. Los mecanismos de coordinación del SNU llevarán a cabo una revisión sustantiva como insumo a este proceso.

El SNU preparará un Informe de Avance del MANUD durante el ciclo programático. Este informe evidenciará como los productos desarrollados por el SNU han contribuido a los efectos directos del MANUD. La etapa de realización del informe se acordará con las autoridades nacionales.

La evaluación final del MANUD, se llevará a cabo en el penúltimo año del ciclo programático, con el fin de analizar la relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de la contribución del SNU. El SNU y el MINCEX acordarán la metodología para conducir la evaluación del MANUD.

El plan de monitoreo y evaluación se articula con el sistema estadístico y de información nacional; y se basa en los informes anuales, de progreso, encuestas, estudios de las diferentes agencias. Un calendario con las principales acciones de M&E de MANUD para el ciclo 2014-2018 incluirá los hitos en el seguimiento y evaluación de las diferentes agencias.

El Sistema de Naciones Unidas, apoyará el sistema nacional de estadística e información en función de las prioridades establecidas por las autoridades nacionales, tal y como se recoge en este marco de cooperación.





MARCO DE RESULTADOS UNDAF 2014-2018

Área de cooperación: Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales

Prioridad Nacional: Garantizar los servicios sociales y culturales de calidad

ANEXO I Marco de Resultado del MANUD

EFECTO DIRECTO

Oldoservicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

OIEA

ONUSIDA

OPS/OMS

UNESCO

UNFPA

UN-HABITAT

UNICEF

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 1.1:

Número de servicios sociales y culturales apoyados en territorios seleccionados.

Línea de base: A definir en el 2013, ONEI-MINCEX y otros organismos nacionales.

Meta: Incremento del 20% de servicios sociales y culturales apoyados.

Nota técnica del indicador elaborada en el 2013 (ONEI).

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de Verificación:

Información de la ONEI e Informe de seguimiento a los Programas de País.

Responsable: ONEL y MINCEX

Indicador 1.2:

Porciento de familias y personas beneficiadas con servicios sociales de apoyo al hogar y cuidado.

Línea de base: Elaborada en el 2013 ONEI-MINCEX Meta: Incremento del 20% de familias beneficiadas.

Nota técnica del indicador elaborada en el 2013 (ONEI).

Medio de Verificación:

Información brindada por la ONEI.

Responsable: ONEI y MINCEX

RECURSOS INDICATIVOS (USD)

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
Supuestos: • Servicios sociales y culturales continúan siendo una alta prioridad	MINSAPMINED	0PS/0MS 700.000	OPS/OMS 210.000	OPS/OMS 910.000
 Instituciones y actores claves avanzan en la implementación del proceso de actualización del modelo económico cubano, en particular con lo referido a garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población. La atención a las especificidades de la población según género, edad y territorio se consolida como enfoque para asegurar el desarrollo con equidad de los servicios sociales y culturales. 	 MES MINCULT INDER MININT MEP FMC 	0IEA 1.300.000 UNESCO 100.000	 UNESCO 460.000	0IEA 1.300.000 UNESCO 560.000
• Se disponen de los recursos necesarios dentro de la economía nacional para respaldar adecuadamente la prestación de los servicios sociales.	CESJCNCUONEI	UNFPA 1.500.000	UNFPA 1.100.000	UNFPA 2.600.000
 Se fortalece la intersectorialidad entre los proveedores de los servicios sociales y culturales. Se disponen de mecanismos para que en el proceso de regionalización y compactación de algunos servicios se continúe facilitando el acceso de 	• CNP • CENESEX	UNHABITAT 50.000	UNHABITAT 150.000	UNHABITAT 200.000
las familias a ellos.	MICICRTUPEC	UNICEF 2.000.000	UNICEF 3.500.000	UNICEF 5.750.000
 Riesgos: Se mantiene limitado acceso a mercados internacionales de insumos, recursos financieros y bienes esenciales, agravado por el Bloqueo económico, comercial y financiero de EUA. 	OHCCIPSGobiernos e instituciones territoriales			
 Ocurrencia de desastres provocados por amenazas de origen natural, hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios. Insuficiente actualización y formación de nuevos actores que se incorporan a la prestación de servicios, como los cuidadores(as) no estatales. 	 Universidades y centros de estudios asociados Medios de comunicación Organizaciones de la sociedad civil 	TOTAL EFECTO1 5.650.000	TOTAL EFECTO 1 5.420.000	TOTAL EFECTO 1 11.070.000





EFECTO DIRECTO

Programas de desarrollo incrementan la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales

Agencias que contribuyen al efecto directo:

ONUMUJERES*

ONUSIDA

OPS/OMS

PNUD

UNESCO

UNFPA

UN-HABITAT

UNICEF

*ONUMUJERES estará acompañado sustantivamente las diferentes áreas del MANUD

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 2.1:

Número de instituciones nacionales que mejoran la incorporación de la dinámica de la población y el enfoque de género en sus programas de desarrollo.

Línea de base: Elaborada en el 2013 ONEI

Meta: al menos 5 instituciones mejoran la incorporación de la dinámica poblacional y el enfoque género.

Elaborada nota técnica 2013 (ONEI). Desagregada por instituciones nacionales clave (MINED, MINSAP, MTSS, MINCULT, IPF y Gobiernos territoriales)

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de Verificación:

Información brindada por la ONEI. Responsable: ONEI y MINCEX

Indicador 2.2:

% del Presupuesto Nacional destinado a la atención de las personas mayores.

Línea de base: Elaborada en el 2013.

Meta: al menos un 5% de incremento.

Elaborada nota técnica 2013 (ONEI).

Medio de Verificación:

Información brindada por la ONEI en articulación con MTSS/INAS

Responsable: ONEI

Indicador 2.3:

Número de estudios nacionales realizados sobre dinámica de la población y género.

Línea de base: Elaborada en el 2013. ONEI

Meta: al menos 10 nuevos estudios son realizados al 2018

Elaborada nota técnica 2013 (ONEI).

Medio de Verificación:

Información brindada por CITMA y ONEI Responsable: Información brindada por MINCEX en coordinación con CITMA y ONEI

RECURSOS INDICATIVOS (USD)

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
Supuestos:	• MINSAP	ONUMUJERES		ONUMUJERES
• Instituciones y actores claves avanzan en la implementación del proceso	• MINED	150.000		150.000
de actualización del modelo económico cubano, y en el rediseño de	• MES	ODC/OMC	ODC/OMC	ODC/OMC
las políticas vigentes de acuerdo con los lineamientos de la política económica y social.	• MINCULT	OPS/OMS 420.000	0PS/0MS 130.000	OPS/OMS 550.000
Se continúa avanzando en la actualización del marco institucional y	• FMC		.50.000	550.000
jurídico, de políticas y prácticas para atención a la dinámica poblacional,	• CESJ	PNUD	PNUD	PNUD
las relaciones intergeneracionales, los temas de género y las	• CEDEM	7.100.000	11.319.535	18.670.567
especificidades territoriales.	• ONEI			
 Las políticas nacionales priorizan de manera diferenciada las necesidades de grupos poblacionales específicos como niñas /os, 	• CNCU	UNESCO	UNESCO	UNESCO
	• CNP	100.000	460.000	560.000
jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y discapacitadas.	• CENESEX	UNFPA	UNFPA	UNFPA
	• MIC	600.000	500.000	1.100.000
Riesgos:	• ICRT			
 Se mantiene limitado acceso a mercados internacionales de insumos, recursos financieros y bienes esenciales, agravado por el Bloqueo 	• UPEC	UNHABITAT	UNHABITAT	UNHABITAT
económico, comercial y financiero de EUA.	• CNPC	100.000	400.000	500.000
Ocurrencia de desastres provocados por amenazas de origen natural,	• FNCL			
hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios.	• EICTV	UNICEF 800.000	UNICEF 1.500.000	UNICEF 2.300.000
 Insuficiente sensibilización, actualización y formación de actores claves 	• OHC	000.000	1.500.000	2.300.000
para la incorporación de las consideraciones de género, relaciones	• CIPS			
intergeneracionales y especificidades locales, en los programas de	• MINJUS			
desarrollo.	• UNJC			
 Insuficiente disponibilidad de información estadística para algunos temas o grupos específicos, desagregada por sexo, territorio y grupos etarios. 	• Gobiernos e instituciones territoriales			
	 Universidades y centros de estudios asociados 			
	Medios de comunicación			
	• Organizaciones de la sociedad civil.			

35





Área de cooperación: Desarrollo económico sostenible

Prioridad Nacional: Mejorar la productividad y eficiencia económica

EFECTO DIRECTO

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Indicador 2.4:

Número de recomendaciones para la igualdad de género alcanzadas en seguimiento al Plan de Acción Nacional de seguimiento a Beijing

Línea de base: Información disponible en el Plan de Acción Nacional de seguimiento a Beijing.

Meta: Al menos 5 Programas impulsados de acuerdo a recomendaciones del Plan de Acción Nacional de seguimiento a Beijing del 2014 al 2018.

Medio de Verificación:

Informe del cumplimiento del Plan de Acción de Beijing (FMC)

Responsable: FMC

ión: Desarrollo
nible

Sectores productivos claves
incrementan su productividad,
eficiencia y competitividad, y activan
cadenas de valor, en apoyo al

cadenas de valor, en apoyo al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

ITC

OIT

OPS/OMS

ONUDI

PNUD

PNUMA

UNFSCO

UN-HABITAT

Indicador 3.1:

Número de sectores que incrementan su índice de producción física.

Línea de base: Anuario Estadístico ONEI 2013.

Meta: Al menos 5 sectores seleccionados incrementan el índice de producción física.

Medio de Verificación:

Anuario Estadístico ONEI Responsable: ONEI

Indicador 3.2:

Número de sectores que incrementan su índice de valor agregado por sectores seleccionados.

Línea de base: 0

Meta: Al menos 5 sectores seleccionados incrementan el índice de valor agregado.

Medio de Verificación:

Anuario Estadístico ONEI

Responsable: ONEI

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
		TOTAL EFECTO 2 9.270.000	TOTAL EFECTO 2 6.990.000	TOTAL EFECTO 2 16.260.000
		TOTAL	. ÁREA DE COOPERA	ıcıón:
		14.920.000	12.410.000	27.330.000
 Supuestos: Instituciones y actores claves avanzan en la implementación del proceso de actualización del modelo económico cubano. Se optimiza el uso de los factores de producción a la vez que se incorporan consideraciones de sostenibilidad ambiental y energética. Se potencia la articulación entre los diferentes sectores y actores económicos claves. Las actividades productivas claves involucran a jóvenes y mujeres y potencian su empoderamiento. Riesgos: Prolongación de los efectos de la crisis internacional. Recursos financieros insuficientes para el desarrollo de sectores productivos y cadenas de valor. Ocurrencia de desastres provocados por amenazas de origen natural, hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios. 	 MEP MINAL MICONS MES MINAG MINEM MINDUS MINTUR MTSS CNCU MINED MINCULT MIC INRH FMC 	OIT 100.000 OPS/OMS 250.000 PNUMA 10.000 UNESCO 100.000	 ONUDI 3.000.000 PNUD 11.000.000	OIT 100.000 OPS/OMS 250.000 ONUDI 3.000.000 PNUD 11.000.000 UNESCO 100.000

37



INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 3.3:

Número de sectores productivos seleccionados que incrementan el porciento de participación de mujeres.

Línea de base: 0

Meta: En al menos 3 sectores productivos se incrementa el porciento de participación de mujeres.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de Verificación:

Anuario Estadístico ONEI Responsable: ONEI

Indicador 3.4:

Número de categorías ocupacionales en las que se incrementa el porciento de jóvenes (20 a 39 años y desagregado por sexos).

Línea de base: 0

Meta: Al menos tres categorías ocupacionales incrementan el porciento de jóvenes

Medio de Verificación:

Anuario Estadístico. ONEI. Responsable: ONEI

Indicador 3.5:

Número de innovaciones y racionalizaciones concedidas al sector productivo.

Línea de base: Elaborada en el 2013 Meta: Aumenta 5 % las innovaciones y racionalizaciones aplicadas.

Medio de Verificación:

Información brindada por la ONEI Responsable: ONEI

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
 Limitado acceso a mercados internacionales de insumos y materias primas esenciales, agravado por el Bloqueo económico, comercial y financiero de EUA. No disponibilidad de tecnologías apropiadas para los sectores seleccionados. Insuficiente infraestructura. No completar el proceso de certificación de los productos seleccionados para potenciar exportaciones. Que no se cumplan los programas de perfeccionamiento y/o capacitación de los recursos humanos, ni incluyan el enfoque de igualdad de género. 	 CESJ ONEI MFP IPF BCC BANDEC ONAT GEIA CIP ONDI BIOCUBAFARMA Industria Médico Farmacéutica Medicina Natural y Tradicional Universidades y centros asociados Gobiernos e instituciones territoriales ONN UNJC ANEC INIE 	UNHABITAT 400.000	UNHABITAT 1.000.000	UNHABITAT 1.400.000
		TOTAL EFECTO 3 860.000	TOTAL EFECTO 3 15.310.000	TOTAL EFECTO 3 16.170.000

39





O4 Gobiernos y otros actores locales mejoran su gestión del desarrollo socioeconómico y cultural con énfasis en jóvenes y mujeres.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

ITC

OIT

ONUDI

PNUD

UNESCO

UNFPA

UN-HABITAT

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 4.1:

Número de planes de desarrollo integral (PDI) implementados en el territorio.

Línea de base: 3 municipios disponen de PDI.

Meta: 10 municipios implementan PDI.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de Verificación:

Información brindada por el MEP.

Responsable: MEP.

Indicador 4.2:

Número de proyectos de desarrollo local implementados que responden a las estrategias de desarrollo local e incorporan a jóvenes y mujeres

Línea de base: Elaborada en 2013 por el MEP

Meta: Al menos 20 proyectos nuevos.

Medio de Verificación:

Información brindada por el MEP.

Responsable: MEP

Indicador 4.3:

Número de actores locales que mejoran su gestión económica, en municipios seleccionados.

Línea de base: Elaborada en 2013 MEP

Elaborada nota técnica 2013 MEP

Meta: Al menos el 20 % de los actores locales

mejoran su gestión.

Medio de Verificación:

Información brindada por el MEP.

Responsable: MEP

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
Supuestos: • Las instituciones y actores locales avanzan en la implementación del	Gobiernos e instituciones territorialesMEP	0IT 50.000	 	0IT 50.000
 Las autoridades locales involucran a todos los actores necesarios para la definición e implementación de su estrategia de desarrollo. Se mantiene la voluntad política para desarrollar programas de desarrollo local a favor de la igualdad de género. Se avanza en la articulación entre proyectos de prioridad nacional y las prioridades locales, así como en la promoción de los vínculos intra e 	Universidades y centros asociadosFMCCESJONEIIPFMINAL	 	ONUDI 1.500.000 PNUD 7.000.000	ONUDI 1.500.000 PNUD 7.000.000
inter territorial.	MICONSMES	UNESCO 200.000	UNESCO 210.000	UNESCO 410.000
 Riesgos: Ocurrencia de desastres provocados por amenazas de origen natural, hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios. 	MINAGMINEMMINTUR	UNFPA 1.100.000	UNFPA 900.000	UNFPA 2.000.000
 Insuficiente financiamiento para la implementación de las estratégicas de desarrollo local. Insuficiente motivación y vocación de jóvenes para la formación en las actividades claves en el territorio. Los procesos migratorios impactan negativamente en la disponibilidad de fuerza de trabajo en el territorio. 	MTSSCNCUMINEDMINCULTMIC	UNHABITAT 20.000	UNHABITAT 50.000	UNHABITAT 70.000
 de fuerza de trabajo en el territorio. Insuficiente concienciación sobre la existencia de desigualdades de género y cómo lograr desde la gestión del desarrollo local un mayor empoderamiento de las mujeres. 	 INRH MFP BANDEC ONAT ONDI UNJC ANEC INIE UPEC 			

41





INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Indicador 4.4:

Número de mujeres que acceden a cargos decisorios.

Línea de base: 85,500 (2011) Meta: Elaborada en el 2013.

Medio de Verificación:

Anuario Estadístico ONEI Responsable: ONEI-FMC

05 Comunidades y sectores claves desarrollan e incrementan la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

FA0

OIT

ONUDI

PNUD

UN-HABITAT

Indicador 5.1:

Número de usuarios en el sector residencial electrificados directamente por fuentes de energía renovable.

Línea de base: Elaborada en el 2013.

Meta: El número de usuarios en el sector residencial electrificados directamente por fuentes de energía renovable se incrementa en un 5 % al 2018.

Medio de Verificación:

Electricidad en Cuba. Indicadores seleccionados ONEI.

Responsable: ONEI

Indicador 5.2:

Número de entidades productivas y de servicios que utilizan de forma sostenible energías renovables.

Línea de base: Elaborada en el 2013.

Meta: El número de entidades productivas y de servicios que utilizan de forma sostenible energías renovables se incrementa en un 5 % al 2018

Medio de Verificación:

Energía renovable. Cuba Publicaciones ONEI 2013

Responsable: ONEI

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
	 CNP CENESEX OHC JBN CEDEM CEDEL Medios de comunicación Organizaciones de la sociedad civil 	TOTAL EFECTO 4 1.370.000	TOTAL EFECTO 4 9.660.000	TOTAL EFECTO 4 11.030.000
 Supuestos: Se desarrolla y consolida el marco institucional y regulatorio energético del país, en el contexto de la actualización del modelo económico cubano. Se continúa perfeccionando la planificación del desarrollo energético integrando oportunidades de mejora de eficiencia energética, introducción de fuentes de energía renovable, y uso racional de las fuentes convencionales de energía. Existan incentivos diversos para que las instituciones y actores involucrados implementen medidas de eficiencia energética y de uso de energía renovable. En consonancia con la actualización del modelo económico se desarrollan esquemas financieros innovadores que flexibilicen el acceso a fuentes de financiamiento. Riesgos: Contexto internacional dificulta el acceso a fuentes de financiamiento con enfoques sostenibles en cuanto a consideraciones energéticas. 	 MEP MINEM CITMA MINDUS AZCUBA MINAG MINAL ONEI Gobiernos e instituciones territoriales Universidades y centros asociados Cubaenergía Cubasolar 	 ONUDI 35.000 PNUD 135.656 UNHABITAT 100.000	FA0 5.000 ONUDI 5.000.000 PNUD 4.364.091 UNHABITAT 200.000	FAO 5.000 ONUDI 5.035.000 PNUD 4.499.747 UNHABITAT 300.000

13





Área de cooperación: Seguridad alimentaria y nutricional

Prioridad Nacional: Garantizar la seguridad alimentaria de toda la población, focalizando en grupos poblacionales

EFECTO DIRECTO

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 5.3:

Renovabilidad del consumo energético (hasta el nivel provincial)

Línea de base: Elaborada en el 2013 Meta: 5 % de incremento al 2018

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de Verificación:

Panorama Ambiental Cuba ONEI.

Responsable: ONEI

06 La cadena alimentaria incrementa su eficiencia, su sostenibilidad, y una adecuada calidad higiénico sanitaria, con enfoque intergeracional y de género, para aumentar el consumo de alimentos nutricionalmente apropiados y sustituir

Agencias que contribuyen al efecto directo:

ITC

importaciones.

FA0

OIEA

OIT

ONUDI

OPS/OMS

PMA

PNUD

UNICEF

Indicador 6.1:

Número de alimentos que sustituyen importaciones que incrementan su producción(por provincias)

Línea de Base: Datos de la ONEI 2013

Meta: al menos 4 alimentos específicos que sustituyen importaciones incrementan su producción.

Medios de verificación:

Información brindada MINAG, ONEI Responsable: MINAG-ONEI

Indicador 6.2:

Número de cultivos de alimentos, que sustituyen importaciones, incrementan el rendimiento por hectáreas (por provincias y municipios).

Línea de Base: Datos de la ONEI 2013

Meta: al menos 4 cultivos que sustituyen importaciones incrementan el rendimiento.

Medios de verificación:

Anuario Estadístico de Cuba ONEI Responsable: MINAG-ONEI

ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
	TOTAL EFECTO 5 270.656	TOTAL EFECTO 5 9.569.091	TOTAL EFECTO 5 9.839.747
	TOTAL	ÁREA DE COOPERA	CIÓN:
	2.500.656	34.539.091	37.039.747
 MEP MINAG (Departamentos productivos y servicios técnicos, IIG, GAIG, Centro de investigaciones) MINAL MINCIN MINSAP (INHA, PAMI, APS) ANAP GEIA CIP IIIA AZCUBA ONN INRH IPF FMC CESJ Gobiernos e instituciones territoriales 	FA0 900.000 OIEA 520.000 OPS/OMS 300.000 UNICEF 400.000	FAO 3.600.000 OIEA 1.820.000 ONUDI 500.000 OPS/OMS 90.000 PMA 10.000.000 PNUD 16.686.923 UNICEF 750.000	FAO 4.500.000 OIEA 2.340.000 ONUDI 500.000 OPS/OMS 390.000 PMA 10.000.000 PNUD 16.686.923 UNICEF 1.150.000
	 MEP MINAG (Departamentos productivos y servicios técnicos, IIG, GAIG, Centro de investigaciones) MINAL MINCIN MINSAP (INHA, PAMI, APS) ANAP GEIA CIP IIIA AZCUBA ONN INRH IPF FMC CESJ Gobiernos e instituciones 	TOTAL EFECTO 5 270.656 TOTAL 2.500.656 MEP MINAG (Departamentos productivos y servicios técnicos, IIG, GAIG, Centro de investigaciones) MINAL MINCIN MINSAP (INHA, PAMI, APS) ANAP GEIA CIP IIIA AZCUBA ONN INRH IPF FMC CESJ Gobiernos e instituciones	TOTAL FECTO 5 EFECTO 5

45



INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 6.3:

Número de productos alimenticios que incrementan su producción industrial.

Línea de Base: Anuario estadístico 2013.

Meta: al menos 4 productos alimenticios incrementan su producción industrial.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medios de verificación:

Anuario Estadístico. ONEI Responsable: ONEI

Indicador 6.4:

Prevalencia de anemia en grupos vulnerables específicos (embarazadas, niños/as hasta 5 años, personas adultas mayores.

Línea de Base: Elaborada en el 2013. MINSAP

Meta: Elaborada en el 2013. MINSAP

Medios de verificación:

Información brindada MINSAP

Responsable: MINSAP

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
 Ocurrencia de desastres provocados por amenazas de origen natural, hidrometeorológicos, geológicos, tecnológicos y sanitarios. 	Universidades y centros asociadosCNPES			
 Limitado acceso a mercados internacionales para productos finales y para materias primas esenciales, agravado por el Bloqueo económico, comercial y financiero de EUA. 				
 Inestabilidad de los precios de alimentos y materias primas esenciales en el mercado internacional. 				
 Insuficiente acceso a tecnologías de avanzada a lo largo de la cadena alimentaria. 				
 Ocurrencia de fallas e interrupciones en la producción industrial de alimentos. 				
 Dilaciones y fallas en el mecanismo de recepción y distribución de equipos e insumos adquiridos. 				
 Limitaciones con la distribución, logística y almacenamiento de productos alimenticios. 				
 Insuficiente desagregación de estadísticas por sexo, territorio y grupo etario y limitada realización de análisis de género que visualicen dónde se expresan las brechas. 				
 Insuficiente adopción de las directrices del CODEX Alimentarius y de otras normas Internacionales 				
 Incorporación de nuevos suministradores, elaboradores y expendedores de alimentos, fundamentalmente no estatales, que no conozcan o cumplan normas de calidad e higiene de los alimentos. 		TOTAL EFECTO 6	TOTAL EFECTO 6	TOTAL Efecto 6
 No completar el proceso de certificación de los productos seleccionados para potenciar exportaciones. 		2.120.000	33.446.923	35.566.923
• Que no se cumplan los programas de perfeccionamiento y/o		TOTAL	ÁREA DE COOPERA	CIÓN:
capacitación de los recursos humanos, ni incluyan el enfoque de igualdad de género.		2.120.000	33.446.923	35.566.923

17

MARCO DE ASISTENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



Área de cooperación: Sostenibilidad ambiental y gestión de riesgo de desastres

Prioridad Nacional: Garantizar la prevención del medio ambiente y la adaptación al cambio climático

EFECTO DIRECTO

O7 Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

FA0

OIEA

OIT

ONUDI

OPS/OMS

PNUD

PNUMA

UNESCO

UN-HABITAT

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 7.1:

Gastos de inversión en actividades de protección ambiental por área ambiental y sectores productivos.

Línea de Base: Elaborada 2013 ONEI

Meta: Elaborada en el 2013. CITMA-ONEI

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medios de verificación:

Información brindada por la ONEI

Responsable: ONEI

Indicador 7.2:

Gastos de inversión relacionados con la mitigación y la adaptación al cambio climático por área ambiental y sectores productivos.

Línea de Base: Elaborada 2013 ONEI

Meta: Elaborada en el 2013. CITMA-ONEI

Medios de verificación:

Información brindada por la ONEI

Responsable: ONEI

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
Supuestos:	• CITMA		FA0	FAO
 Voluntad política y alta sensibilidad del Gobierno expresada a través de la implementación de la Estrategia Ambiental Nacional 2011-2014. 	AMA MEP		600.000	600.000
Aplicación de lineamientos que reflejan la importancia de la protección de los recursos naturales y de las investigaciones para el enfrentamiento al cambio climático.	• MINEM • MINDUS	OIEA 65.000		0IEA 65.000
 Marco regulatorio e institucional para los temas ambientales continúa fortaleciéndose en correspondencia con la actualización del modelo 	• MINAG • MINAL	ONUDI 194.295	ONUDI 3.000.000	ONUDI 3.194.295
económico y social.	• AZCUBA	15 1.255	3.000.000	5.15 1.255
 Continúa otorgándose prioridad a la incorporación de inversiones ambientales en el plan de la economía. 	• INSMET • IIIA	OPS/OMS 160.000	OPS/OMS 44.000	OPS/OMS 204.000
Riesgos: • Impactos previsibles del cambio climático incrementan los problemas	• ICIDCA • OTOZ • CNCU	PNUD 11.239.247	PNUD 28.194.791	PNUD 39.434.038
ambientales y afectan el desarrollo económica y el bienestar de la población	• MINED	PNUMA 2.349.621	PNUMA	PNUMA 4.549.621
 La insuficiente sensibilización de los actores claves (mujeres y hombres decisores y técnicos) no favorece una adecuada y oportuna incorporación de la dimensión ambiental en sus planes de desarrollo 	MESMINCULTCNPC	2.349.021 UNESCO	2.200.000 UNESCO	4.549.021 UNESCO
económico y social	• OHC	150.000	210.000	360.000
 La insuficiente aplicación de mecanismos de incentivos y desincentivos, no facilita que se priorice la incorporación de consideraciones ambientales en los planes de desarrollo. 	• ONDI • JBN	UNHABITAT 50.000	UNHABITAT 50.000	UNHABITAT 100.000
• Sectores productivos y de servicios con limitadas capacidades para incluir las consideraciones ambientales con perspectiva de género.	• CNAP • FMC			
	CubaenergíaCLAMED	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	Gobiernos e instituciones territorialesUniversidades y centros asociados	EFECTO 7 14.208.163	EFECTO 7 34.298.791	EFECTO 7 48.506.954

19





OS Los gobiernos y sectores clave mejoran la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial.

Agencias que contribuyen al efecto directo:

FA0

OPS/OMS

PNUD

UNESCO

UN-HABITAT

UNICEF

INDICADORES, LÍNEAS DE BASE Y META

Indicador 8.1:

Cantidad de sistemas de alerta temprana multiriesgos, incluido el nivel local, fortalecidos.

Línea de base: 180 Meta: 60 nuevos SAT

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Medio de verificación:

Información de los gobiernos provinciales, EMNDC

Responsable: MINCEX en coordinación con gobiernos provinciales y CITMA

Indicador8.2:

Número de Estudios de peligros, vulnerabilidades y riesgos de desastres, concluidos y aplicados a nivel territorial.

Línea de base: 65

Meta: Incrementado en 20 los estudios realizados hasta el 2018.

Medio de verificación:

Información brindada por el CITMA (Agencia de Medio Ambiente)

Responsable: MINCEX en coordinación con gobiernos provinciales y CITMA

Indicador 8.3:

Porciento de población capacitada en temas de percepción de riesgos, apoyo psicológico y preparativos para la respuesta, teniendo en cuenta la dinámica poblacional y el enfoque de género.

Línea de base: 900 mil

Meta: Al menos el 85% de la población de municipios de mayor riesgo es capacitada

Medios de verificación:

Informes de los gobiernos provinciales, EMNDC

Responsable: MINCEX en coordinación con gobiernos provinciales y CITMA

34.248.819 117.504.805 151.753.624

RIESGOS Y SUPUESTOS	ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN	DISPONIBLES	A MOVILIZAR	TOTAL
Supuestos:	• EMNDC		FA0	FAO
 Voluntad política y la capacidad demostrada a nivel nacional para la protección de vidas y de los recursos económicos. 	 Gobiernos e instituciones territoriales 		200.000	200.000
 Continúa otorgándose prioridad a la incorporación de las consideraciones de gestión de riesgo en los planes de desarrollo sectoriales (entre otros la producción de alimentos agropecuaria e industrial) y territoriales (entre otros el riesgo urbanos). 	CITMAAMAMEP	0PS/0MS 50.000	OPS/OMS 150.000 PNUD	OPS/OMS 200.000 PNUD
 Continua fortaleciéndose la articulación entre los sectores claves en gestión de riesgo y los gobiernos a nivel local. 	MINAGMINALMINEM		1.700.000	1.700.000
Riesgos:	MINDUS MINTUR	UNESCO 100.000	UNESCO 360.000	UNESCO 460.000
 Contexto internacional dificulta el acceso a recursos financieros internacionales para la gestión de riesgos. Insuficiente sensibilización, actualización y formación de actores 	MINSAP MINED	UNHABITAT 150.000	UNHABITAT 150.000	UNHABITAT 300.000
claves de diferentes sectores y territorios para la incorporación de las consideraciones de gestión de riesgo ante desastres y para asegurar el enfoque de género en dicha incorporación.	MESCENAISINSMET	UNICEF 200.000	UNICEF 250.000	UNICEF 450.000
 Insuficiente sensibilización y percepción del riesgo por parte de la población y otros actores sobre eventos naturales menos recurrentes en el contexto nacional, como es el caso de sismos. 	• FMC • MINCULT	TOTAL EFECTO 8	TOTAL EFECTO 8	TOTAL EFECTO 8
	 Universidades y centros asociados ICRT OHC	500.000	2.810.000	3.310.000
	• UPEC • CNAP	TOTAL	ÁREA DE COOPERA	CIÓN:
	• CNPC • CNCU	14.708.163	37.108.791	51.816.954
			OTAL MANUD	

51





ANEXO II Lista de acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	CNPES	Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud
AMA	Agencia de Medio Ambiente	CUBAENERGÍA	Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	EICTV	Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio
ANEC	Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba		de Los Baños
APS	Atención Primaria de Salud	EMNDC	Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil
AZCUBA	Grupo Empresarial de la Agroindustria Azucarera	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
BANDEC	Banco de Crédito y Comercio	FMC	Federación de Mujeres Cubanas
BCC	Banco Central de Cuba	FNCL	Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano
BIOCUBAFARMA	Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéuticas	GAIG	Grupo Agroindustrial de Granos
CCS	Estrategia de Cooperación Centrada en el País	GEIA	Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria
CDP	Comité Directivo de País	ICRT	Instituto Cubano de Radio y Televisión
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas	ICIDCA	Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados
	de discriminación contra la mujer		de la Caña de Azúcar
CEDEL	Centro de Desarrollo Local y Comunitario	IIG	Instituto de Investigaciones de Granos
CEDEM	Centro de Estudios Demográficos	IIIA	Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia
CENAIS	Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas	INDER	Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
CENESEX	Centro Nacional de Educación Sexual	INHA	Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos
CESJ	Centro de Estudios sobre la Juventud	INIE	Instituto Nacional de Investigaciones Económicas
CIP	Centro de Información para la Prensa	INRH	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
CIPS	Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas	INSMET	Instituto de Meteorología
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	IPF	Instituto de Planificación Física
CLAMED	Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres	ITC	Centro de Comercio Internacional
CNAP	Centro Nacional de Áreas Protegidas	JBN	Jardín Botánico Nacional
CNCU	Comisión Nacional Cubana para la UNESCO	MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
CNP	Centro Nacional de Prevención de las ITS, VIH/Sida	MEP	Ministerio de Economía y Planificación
CNPC	Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	MES	Ministerio de Educación Superior

MFP	Ministerio de Finanzas y Precios	ONUMUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
MIC	Ministerio de Informática y las Comunicaciones		de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
MICONS	Ministerio de la Construcción	ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
MINAG	Ministerio de la Agricultura	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial
MINAL	Ministerio de la Industria Alimentaria		de la Salud
MINCEX	Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	OTOZ	Oficina Técnica del Ozono
MINCIN	Ministerio del Comercio Interior	PAMI	Programa de Atención Materno Infantil
MINCULT	Ministerio de Cultura	PDI	Plan de Desarrollo Integral
MINED	Ministerio de Educación	PMA	Programa Mundial de Alimentos
MINEM	Ministerio de Energía y Minas	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
MINDUS	Ministerio de Industrias	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SULNIM	Ministerio de Justicia	SAT	Sistema de Alerta Temprana
MINSAP	Ministerio de Salud Pública	SNU	Sistema de Naciones Unidas
MINTUR	Ministerio del Turismo	TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
MTSS	Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
M&E	Monitoreo y Evaluación		la Ciencia y la Cultura
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OHC	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana	UN-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica		Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ONAT	Oficina Nacional de Administración Tributaria	UNJC	Unión Nacional de Juristas de Cuba
ONDI	Oficina Nacional de Diseño	UPEC	Unión de Periodistas de Cuba
ONEI	Oficina Nacional de Estadística e Información	VIH/Sida	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome
ONG	Organización no Gubernamental		de Inmunodeficiencia Adquirida
ONN	Oficina Nacional de Normalización		
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial		



— .	=





www.onu.org.cu